

OTRAS ENTIDADES**Comunidad de Regantes "El Villar"
El Villar (Córdoba)**

Núm. 413/2011

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 218.2 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, Real Decreto 849/1986 y conforme a las Ordenanzas y Estatutos que rigen la Comunidad, se convoca a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 24 de febrero de 2011 en el Salón del Bar Domínguez, sito en la Aldea de Cañada del Rabadán, del término de Fuente Palmera (Córdoba) a las diecinueve horas en primera convocatoria, y de no alcanzar el quórum a las veinte horas en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del Día:

- 1º.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la asamblea anterior.
- 2º.- Urgencias.
- 3º.- Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas y liquidación del presupuesto del ejercicio 2010.
- 4º.- Examen y aprobación, si procede, de los presupuestos para el ejercicio 2011 y del importe de las cuotas que han de nutrirlos.

5º.- Ratificación, si procede, de los acuerdos de la Junta de Gobierno por los que se modifica el Padrón General (altas, bajas, alteraciones y otros de especial interés).

6º.- Informe y adopción de los acuerdos que procedan con respecto a la subvención solicitada para el proyecto de Consolidación de Regadío en la Comunidad de Regantes "El Villar".

7º.- Informe y adopción de los acuerdos que procedan con respecto a la subvención solicitada para el proyecto de Instalación y consolidación de un sistema de telemedida y telecontrol económico en esta Comunidad.

8º.- Informe y adopción de los acuerdos que procedan con respecto a la subvención solicitada para el proyecto de Mejora de las Infraestructuras de la Comunidad.

9º.- Ruegos y preguntas.

10º.- Redacción y aprobación del acta, si procede.

Se recuerda que las órdenes de representación voluntaria deben incluir el orden del día y cumplir los requisitos establecidos en las Ordenanzas (art. 42).

Se informa que la documentación que servirá de base para el desarrollo del orden del día estará a disposición de los partícipes durante los cinco días hábiles anteriores a la convocatoria.

El Villar a 13 de enero de 2011.- El Presidente de la Comunidad, Martín Martínez Sagra.